

Guayaquil, 13 de Abril del 2009

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MEDITOP S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En uso de las atribuciones que me confiere el nombramiento de Comisario Principal de la Empresa denominada Meditop S.A. por el periodo comprendido correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, el cual establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario, debo informar a ustedes lo siguiente:

He recibido de los administradores y de demás funcionarios de la empresa toda la información necesaria para poder desarrollar en forma normal mis funciones.

La correspondencia, Actas de Junta General, Libro de Accionistas, Documentación Financiera, así como los libros contables y la respectiva documentación de respaldo de las transacciones se encuentran en orden y se manejan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la conservación y custodia de los activos en términos generales es adecuada, existe un seguro para proteger los activos de la empresa para prevenir los mismos contra algún siniestro.

En mi opinión la administración de la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

